

ANEXO II.- MODELO DE SOLICITUD BOLSA AGENTES ÚNICOS

Sr. Director de Recursos Humanos de Corporación Municipal de Jerez S.A.

Apellidos y nombre:		
DNI:		
Domicilio		
Correo electrónico		
Teléfono/s	Móvil	Fijo
Titulación académica		
Observaciones		

SOLICITA: sea admitida la presente solicitud para participar en el proceso selectivo convocado por COMUJESA para cubrir puesto de trabajo temporal **AGENTE ÚNICO** del servicio de Servicio de AUTOBUSES URBANOS de COMUJESA para lo cual acepta plenamente las bases y adjunta la documentación exigida en las mismas.

DECLARA: que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que reúne las condiciones exigidas y señaladas en las bases de esta convocatoria y se compromete a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud que le sean requeridos.

JURA/PROMETE: no hallarse incurso/a en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

En _____ a _____ de _____ 2024

(Firma)

Le informamos que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos personales que se aporten en esta solicitud, así como los que se recaben como consecuencia de su participación en el proceso de selección, serán tratados por COMUJESA con la finalidad de gestionar su participación en el citado proceso, la cual conlleva la publicación en la página web, y boletines oficiales de información personal, en los que se le identificará mediante su nombre y apellidos, y mostrando su número de NIF o documento equivalente, publicando los dígitos que ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (**4567**), tal como establece la Disposición Adicional 7ª de la LOPDGDD. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación del proceso, y podrán permanecer bloqueados durante el tiempo necesario para poder responder ante eventuales responsabilidades derivadas del mismo.

Los datos se tratan en base al consentimiento prestado para su participación, y en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Ley andaluza 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a COMUJESA, o bien mediante correo electrónico a la dirección al Delegado de Protección de Datos: dpd@comujesa.es. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpdandalucia.es).

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A ESTA SOLICITUD

(Marcar la documentación que se aporta)

	DNI	
	Fotocopia permiso de conducir clase D	
	Fotocopia Tarjeta de cualificación profesional	
	Documento expedido por la Dirección General de Tráfico (DGT) que acredite la posesión Permiso de Conducir	
	Fotocopia Título de Educación General Básica o del Certificado de Escolaridad	
Formación complementaria (hasta 20 puntos):		
	Estar en posesión de las titulaciones de Graduado en ESO, Bachillerato o técnico de Ciclos Formativos de Grado Medio (10 puntos) .	
	Estar en posesión de una titulación universitaria de Nivel 2 o superior del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (6 puntos) .	
	Estar en posesión de titulaciones que acrediten un nivel medio de inglés (4 puntos) .	
Experiencia profesional (hasta 80 puntos):		
	1 punto por cada mes completo de experiencia profesional en puesto de igual o similares características en el sector del transporte público urbano colectivo de viajeros, con un máximo de 80 puntos en este apartado.	
	0,5 puntos por cada mes completo de experiencia profesional en puesto de igual o similares características en el sector del transporte metropolitano o interurbano de viajeros, con un máximo de 40 puntos en este apartado.	
	TOTAL PUNTOS	